

016

Guayaquil, a 19 de Junio del 2017

Señor

EDWIN ROBERTO CASTILLO HINOSTROZA

Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA H & T H&TCONSTRUC S. A., celebrada el día 19 de Junio del 2017, ha tenido el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatuario de CUATRO AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

La CONSTRUCTORA H & T H&TCONSTRUC S. A.; se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogada Karla Troncozo Hasing, con fecha 08 de diciembre del 2014; debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil el 08 de diciembre del 2014, con el Repertorio No. 62022; y, con el registro de Inscripción No. 5151.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



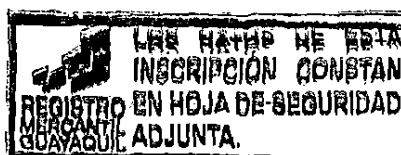
Jorge Medina Rivera
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la CONSTRUCTORA H & T H&TCONSTRUC S. A.

Guayaquil, a 19 de Junio del 2017



Sr. **EDWIN ROBERTO CASTILLO HINOSTROZA**
C. C. No. 980163902-2
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO:31.013

FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2017

HORA DE REPERTÓRIO:13:56.

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA H & T H&TCONSTRUC S.A.**, a favor de **EDWIN ROBERTO CASTILLO HINOSTROZA**, de fojas **34.562 a 34.565**, Registro de Nombramientos número **9.444**.

#04H1980-1L00P1HQ#



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0160060

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora 17:00

W/PW